#### MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud
m	h. m.	céntimos.	metros.
1 M.	8 0 M. 8 27 T.	75 67	3,00 2,68

de CORRAL Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

C La Compañía Ostricola de OSTRAS. La Compania Ostricola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en mero 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

A ACREDITADA PROFESORA DE FRANCÈS. Dona Dolores Pedraja, ha vuelto á encargarse de lecciones de este idioma á domicilio y en su casa. Colosía, 1, 2.º, derecha, darán razón.

# Hernan Cortés, 2, principal

El acreditado salón de peluquería de TEO-DOSIO SAENZ, se ha trasladado de la calle del Puente, número 1, duplicado, á la de Hernan Cortés, número 2, principal, de-

En el citado establecimiento hay un gran surtido de pelo de mata europeo á precios sumamente económicos.

Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas v urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deséen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón D. Miguel del Rio, Atarazanas, 17, principal.

#### BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SANTANDER.

Hallandose esta Sucursal dentro de las presoripciones del artículo 74 de los Estatutos del Banco y por acuerdo del mismo, se celebrará el día 20 del actual Junta general en la casa-Banco, sita en la plaza de la Libertad, núm. 3, para la que se convoca por el presente á los señores accionistas que posean 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia desde el 20 de Noviembre último, según ordena el artículo mencionado de los Estatutos y el 325 del Reglamento.

En la portería de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, los cuales pueden recoger en esta Secretaria la papeleta de entrada.

Santander 10 de Febrero de 1887.-El Secretario, Ramón Esquivias,

Por acuerdo del Consejo de gobierno del

Banco de España, esta Sucursal admitirá en negociación, hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda exterior al 4 por ciento, vencimiento de 1.º de Abril de 1887, con la bonificación de uno por ciento.

Desde el día 2 de Marzo próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior se descontarán al tipo de medio por ciento y los de la Deuda amortizable al 4 por ciento y títulos amortizados, á razón fusionista. de 4 por ciento anual.

Santander 12 de Febrero de 1887.—El Secretario, Ramón Esquivias.

### AVISO

À LOS IMPORTADORES DE AZÚCARES REFINOS DE CARDENAS.

Habiendo circulado rumores de que la Refineria de azúcar de Cárdenas pensaba establecer depósitos en varias plazas de la Península, cumple á mi deber anunciar á nuestros favorecedores que la Refinería no ha tenido ni tiene tal intención, vista la aceptación creciente que sus azúcares tienen en los mercados de Cuba y de la Península.

Lo que debidamente autorizado por cable, por el administrador de la Refinería, tengo la satisfacción de participar á nuestros clientes. Santander 12 de Febrero de 1887.—Victoriano Cursi, Representante en España de Du-rán y C.ª, Habana, Agentes generales de la Re-fineria de azúcar en Cárdenas.

# CORRESPONDENCIAS.

Madrid 12 de febrero.

Sr. Director de El Atlantico.

Después del día de ayer en que se celebraron infinidad de banquetes en conmemoración del 14 aniversario de la proclamación de la República, todo queda reducido en el de hoy á comentar el acto de los deferales orgánicos, del que ya dí cuenta por telégrafo y en mi carta de ayer.

En la de hoy poco tengo que añadir, por cuanto que ya dejé dicho todo lo que ocuria. Sin embargo, es preciso apuntar que muchos republicanos históricos que comulgan dentro de los orgánicos no han visto con gusto el cuarto de conversión hecho por los señores Chavarri, Rispa, Chíes y demás



SANTANDER.-LUNES 14 DE FEBRERO DE 1887. AÑO II.

NUM. 45.

citara á todos los diputados de la mayoría rresponsal de periódico. para esta tarde en el Congreso, con el fin de que emitieran su voto en la votación que esta tarde había de recaer. No se sabe la causa, pero lo cierto es que ya anoche en el Consejo de ministros que se celebró, se tomó el nana honras fúnebres por el alma del señor acuerdo de que el proyecto no fuera votado Jamar. hasta el lunes. Esto obedece, sin duda, á blechmiente en esta ciudad, MUELLE, nú- cuentran ausentes y el Gobierno quiere esta parte de España se encuentra en Madrid. aprovechar el día de fiesta de mañana para El acto ha revestido gran solemnidad, señor Ochando. dar tiempo á que lleguen los que se hallan estando el templo severamente enlutado. fuera de Madrid y cuya urgente presencia en las Cortes les fué significada anoche mismo por telégrafo.

Hay también que observar que el Gobierno tiene al presente suficiente mayoría; pero como ésta se encuentra minada por las discrepancias y por las actitudes de los demócratas, el señor Sagasta no quiere exponerse á un fracaso seguro, puesto que sabido es que el elemento democrático no desperdiciaría la ocasión de propinar un disgusto al señor Sagasta.

El brigadier Villacampa no será conducido á Ceuta como toda la prensa ha venido diciendo, sino á Melilla.

Esta tarde han circulado algunos rumores de crisis, los cuales no han podido adquirir forma concreta, por ser desmentidos á los pocos momentos.

La causa de estos rumores la esplicaban algunos diciendo, que, así como la otra vez que fué ministro el señor Navarro Rodrigo, era el elemento díscolo en los Consejos que se celebraban, aún no ha olvidado su tradicional costumbre y continúa en las presentes circunstancias pretendiendo que su opinión sea la que prevalezca, siendo su enemigo más acérrimo en estos asuntos el ministro de la Gobernación, que no está dispuesto por lo visto, á transigir con las pretensiones de su compañero el de Fomento.

Estas asperezas parecen existir, y quien ha emitido semejante versión no va del todo descaminado. Esto nos proporciona el denunciar una nueva discrepancia en el seno de la mayoría, pero de mucha más trascedencia que otras, por cuanto que afecta á los elementos de la derecha del partido

En el Ferrol ha ocurrido un motin en la en la escuela Naval, que al principio se creyó tenía alguna importación; pero los telegramas recibidos de la primera autoridad de aquel departamento dan detalles que quitan toda gravedad.

El hecho ocurrió como sigue:

Procedente de la Coruña, llegó al Ferrol una estudiantina, y después de recorrer algunas calles de la población, se dirigió á la Escuela Naval para penetrar en ella y tocar algunas de las piezas de su repertorio.

El oficial de guardia se opuso á que penetraran, alegando que los alumnos se encontraban en clase. La estudiantina insistió de nuevo y promovieron un regular alboroto que fué contestado con creces por los cadetes. El barullo y la algazara fueron grandes; pero la presencia del director de la Escuela puso en orden á los insubordinados. Todos los cadetes se encuentran presos y muchos González. de ellos se hallan apercibidos para ser expulsados.

La comisión del partido demócrata-progresista que fué á París, llegará á Madrid el lunes próximo á las siete de la mañana.

Según telegrama que he visto, dicha comisión viene muy satisfecha del recibimiento que ha tenido por parte de su jefe.

Sobre este particular tengo importantes noticias que la reserva prometida me impide adelantar.

Las sesiones de las Cámaras sin importancia.

La Bolsa con algún descenso, por ser muy El Gobierno no las tiene todas consigo pesimistas las noticias del extranjero, pues respecto de la aprobación del proyecto de parece que Francia hacía gastos ocultos de

tabacos. Ayer, el señor Sagasta hizo que se | guerra y han sido descubiertos por un co-

La noticia ha causado muy mal efecto en

En San Ignacio se han celebrado esta ma-

Han asistido los presidentes de las comique muchos diputados de la mayoría se en- siones vascongadas y toda la colonia que de

GALLEGO.

#### LAS CORTES.

#### Congreso.

Sesión del día 12 de febrero de 1887.

#### Aspecto de la Cámara.

Algunas personas en las tribunas; en los escaños no hay á los comienzos de la sesión ni un solo diputado, siendo preciso que salgan en su busca los ugieres. El amor al sistema....

#### En la sesión.

A las tres ménos cuarto ocupa la presidendencia el señor Capdepón. Es leida y aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Han entrado ya algunos diputados, y los ninistros de Hacienda y Gobernación.

#### Ruegos y preguntas.

El señor González (don Alfonso) denuncia al ministro de Hacienda varios abusos cometidos por el delegado de la provincia de To-

El señor ministro de Hacienda ofrece enterarse de esos abusos y corregirlos severa-

El Sr. Villaverde dice que teniendo la minoría conservadora el propósito de combatir el proyecto de devolución de 2.500.000 pesetas al ayuntamiento de Madrid, cuya cantidad procede de un empréstito verificado el año 1868, ruega á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia que remitan varios datos relacionados con este asunto.

El ministro de Hacienda ofrece, en cuanto esté de su parte, satisfacer los deseos del señor Villaverde.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Montilla anuncia una interpelación sobre abusos cometidos por el delegado de Hacienda de Jaen y sobre el arbitrio de con-

El ministro de Hacienda contesta que sería mucho mejor que el Sr. Montilla sintetizase su interpelación en enmiendas al proyecto que sobre consumos habrá de ser discutido en la Cámara.

Las rectificaciones de rúbrica.

El Sr. Catalina expresa el deseo de que la biblioteca que fué del duque de Osuna no sufra perjuicios con el derribo de la casa sola-

El ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente al Sr. Catalina.

El Sr. Pedregal opina que el Ayuntamiento suprima el arbitrio de consumos sobre los artículos de tránsito, porque ese impuesto gún tiempo se supuso en el San Quintin, no origina constantes perjuicios al Ayuntamiento de Madrid. Para conseguir sus propósitos interesa el Sr. Pedregal al ministro de la Gobernación. Después de esto enumera detalladamente los vejámenes que sufren las provincias con el traslado de unas á otras Audiencias de los penados.

El Sr. González (D. Venancio) habla para alusiones, contestando cumplidamente a orador republicano, el cual rectifica, lo mismo que los señores González y León y Cas-

El Sr. Laá reclama varios antecedentes para intervenir en la discusión anunciada por el Sr. Villaverde.

El Sr. Alvarez Mariño solicita del ministro de la Gobernación que exprese si está dispuesto á corregir el real decreto de 15 de abril de 1886, sobre sostenimiento por las provincias de las cárceles de audiencia y de

El ministro de la Gobernación no puede según dice, contestar explícitamente en acto, por no conocer bién el citado real decreto que ha sido confeccionado por el señor

El señor Morén pide al ministro de Hacienda varios expedientes de Ayuntamiento. El señor Laserna vuelve á reclamar el estado de los expedientes incoados á causa de los débitos á la Hacienda.

### ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueba el dictámen so-bre un acta de la Habana, siendo proclamado diputado el señor Villanueva y Gómez, que presta juramento.

También es aprobado, sin discusión un dictamen de carreteras.

### El arriendo del tabaco.

brevemente el vizconde de Campo-Grande, molacha está dando lugar á una crisis en toal cual contestan, con brevedad análoga, el dos los países que se dedican á estas indusseñor Fau en nombre de la comisión, y el trias, pero que, por sus circunstancias, todos señor ministro de Hacienda.

Después de varias rectificaciones, es aprobado el artículo en votaciónes ordinarias. Leido el 6.º

El señor Azcárate pide explicaciones acerca del texto de este artículo que juzga un poco oscuro.

El ministro de Hacienda dá algunas explicaciones bastantes á satisfacer la curiosi-

dad del señor Azcárate y después de esto, tambien es aprobade el artículo. Sucesivamente y sin discusión, son aproba-

dos todos los artículos del proyecto, el 13 con una enmienda del señor Botija, que es Gobierno, no considera la protección y el liaceptada por la comisión.

Hacienda, que abandona el salón con aire aprovecharse con arreglo á las circunstansatisfecho.

nominal, pues asi lo ha anunciado en nombre de la minoria conservadora el vizconde de Campo Grande (antes Jove y Hévia.)

#### Incompatibilidades.

Se dá lectura al dictamen sobre el caso del

El Sr. Conde de Toreno impugna aquel, fundado en que el señor Ochando pasó de la secretaria del Consejo de Redenciones, á la del Supremo de Guerra y Marina, lo cual constituye un ascenso incluido en la ley de incompatibilidades.

El Sr. Laserna, de la comisión, defiende el dictamen, creyendo que el caso que se dis-

cute no está comprendido en la ley. El Sr. Celleruelo, consume el segundo turno en contra. Abunda en las opiniones expuestas por el Conde de Toreno, y cree que de ser aprobado el dictamen se sienta un funesto precedente.

El Sr. Ochando habla en defensa propia, y cita como prueba decisiva la de que al pasar de una á otra secretaría ha perdido en sueldo:

Rectifican los señores conde de Toreno, Celleruelo, Ochando y La serna y consume el tercer turno en contra.

El señor Botija defendiendo la tesis de que la Comisión de incompatibilidades nombrada en la anterior legislatura no ha debido mantener en la actual sus dictamenes si señor Silvela. no que debió remitirles á la comisión nuevamente nombrada.

demostrar que no es extraño lo que la comisión ha hecho, y después de varias rectifica- na simplemente como retribución, por lo ciones que procura encauzar el presidente cual, satisfecha la deuda por un delincuente, dictámen, pidiéndola nominal la minoría co- da vez que se ha creado una dirección de senservadora.

Efectuada en esta forma, resulta aproba-También es aprobado sin discusión, el dic-Antonio Torres.

Termina la sesión á las seis y media.

#### Senado.

Sesión del 12 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA Abierta la sesión á las tres menos veinte,

se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Muros pregunta al ministro de Ultramar y al de Estado lo relativo á la expedición á Mindanao, pues la prensa que tiene más influencia que en otros

países, ha producido alarma en la opinión, á pesar de haberlo desmentido los periódicos ministeriales. Y también de lo dicho por dicha prensa acerca de las dificultades que se advierten en la celebración del tratado son los Estados-Unidos y los rumores de represalias que co-

rren con respecto al Sr. Muruaga, nuestro agente diplomático. El señor ministro de Ultramar, en lo que á él se relaciona, declara que en efecto ha corrido la noticia de haberse sublevado la tripulación al partir para dicha expedición; pero no es cierto como no lo fué lo que hace alexistiendo más noticia que la de hallarse el

Datto Utto. Presta juramento el Sr. Obispo de Ge-

general Terreros en operaciones contra el

### ORDEN DEL DIA.

comisión mixta que entiende en el proyecto de ferrocarril de Pasages á Jaca y otro de ca-

#### Interpelación económica sobre Cuba.

El Sr. Tuñón rectifica manifestando que las soluciones por él presentadas son las que el Gobierno debía haber planteado, pretendiendo llegar al libre comercio, y pide al ministro declaraciones concretas que sirvan de consuelo á aquélla isla, porque ninguna ha hecho, sobre todo en punto á la moralización administrativa, para lo cual piensa pedir oportunamente el arrendamiento de las Aduanas de la isla.

El señor conde de Tejada de Valdosera rectifica á su vez sobre el asunto de las defraudaciones, que asegura son dos y que ninguno de los funcionarios que en ellas están interesados le deben á él su nombramiento; insiste también en sus afirmaciones acerca de la legislación de imprenta, censurando que no se le haya dado la extensión que á su juicio requiere, y, dirigiéndose al Sr. Ruíz Gómez, confirma la creencia de que se halla en contradicción con los sistemas de otras metrópolis que pueden citarse como modelo en esta Camara, creyendo, por el contrario, que muchos de los medios presentados no son de inmediato resultado, como requieren los intereses de aquélla isla.

El Sr. Ruíz Gómez rectifica insistiendo en Se da lectura al artículo 4.º y lo combate que la cuestión de la azúcar de caña y de remenos la isla de Cuba podrán hacer frente á

> Hace observar que todo el mundo pide como remedio de los males de aquella isla el libre comercio, y sostiene la deficiencia de los planes propuestos por el señor ministro. Por último, no esperando convencer al Gobierno, se sienta hasta que se traigan los presupuestos de las antillas para hacer enton.

ces el último esfuerzo, porque asegura que nada más hará después,

El señor Tuñón rectifica en breves frases, asi como el señor Ruiz Gomez, manifestando el primero que si aceptan el plan económico de que es partidario el señor Ruiz Gomez no lo son del plan semi-autonómico que ha defendido con el señor marqués de Muros.

El señor ministro de Ultramar contesta á cuantos han intervenido en el debate, recordando que cuantos medios se han propuesto en esta discusión se hallan dentro del plan trazado anteriormente por el mismo, y que si algunos puntos no han tenido mayor desarrollo se debe á la escasez de recursos con que cuenta el Tesoro, y termina sosteniendo. que en punto á la moralización administrativa, el Gobierno hace toda clase de esfuerzos para depurarla en todo lo posible, y haciendo la afirmación de que como hombre de bre cambio en la acepción de doctrinas eco-Varios diputados felicitan al ministro de nómicas, sinó como sistemas que puedan. cias, no sin decir que en su concepto el ori-La votación definitiva del proyecto será gen del mal está en haberse dedicado á un cultivo cuando los ensayos en la variedad han obtenido un éxito satisfactorio, pero noconviene ir á las reformas de un modo precipitado sinó con calma y mesura para que sean provechosas.

El señor marqués de Muros rectifica sobrecuestión de variedad de cultivo, porque á su juicio esto llevaría allí una gran perturbación que es preciso alejar, dado el conflicto por que atraviesa la isla.

El señor ministro de Ultramar rectifica á

la vez sosteniendo que el café, la patata y el maiz han dado buen resultado en los ensayos que se han hecho.

El señor Ruiz Gómez rectifica nuevamente diciendo que no es autonomista y conviniendo con el señor Girona en lo que respecta al último empréstito, pues si bien se pagara. menos por el momento, la carga va á sermuy larga.

Rectifican los señores ministro de Ultramar y Ruiz Gómez, dándose por terminada. la interpelación.

#### Bases para la reforma del Código penal.

El señor Mena y Zorrilla defiende una enmienda que diferencia la cadena perpétua. de un indultado de la de muerte, de la de otro á quien se impone como principal, admitiéndose por la Comisión como así otra del

Este último defiende otra relativa á la pena conque se va á sustituir la de vigilancia por El señor La serna contesta tratando de la autoridad, con lo que España va á constituir una excepción, pues no considera la pe-(señor Canalejas), se pone a votación el no debe molestarle ni agravar la pena, y toguridad, con esta enmienda se tendría el medio de contribuir á que la misión de do el dictamen por estos 77 votos contra 44. esta fuese completa, conociendo los domicilios de cuantos han cometido determinatamen sobre la compatibilidad de D. Pedro dos delitos, y concluye rogando al Gobierno y á la Comisión que la admitan, puesto que es una enmienda del señor Romero

> El Sr. Gallostra le contesta en nombre de la comisión manifestando que lejos de ser este debate el de un voto de confianza, se admiten no sólo adiciones y enmiendas, sino observaciones y consejos, como se ha probado esta misma tarde, y declara que combate dicha enmienda porque está convencido de que es una antigüalla.

> (El Sr. Mena y Zorrilla: Es que ha vuelto á la moda). Sostiene que no ha dado resultado alguno

> práctico mientras se ha puesto en vigor. (Continúa en el uso de la palabra al cerrar este alcance.)

## SECCION DE NOTICIAS.

Hoy debe tener lugar en el local de la Cámara de Comercio la vista de un asunto mercantil sometido por los interesados en el mismo á la decisión de la Cámara-

A lo que vemos en la prensa de otras provincias, este sistema se va generalizando, y desde luego reportarán considerable beneficio los comerciantes que á el apelen para el arreglo de sus diferencias.

El día 7 contrajo matrimonio en la capilla reservada de la iglesia de San Ildefonso, de Madrid, la señorita doña Pauli-Sin debate se aprueba el dictamen de la na Díaz de la Guerra y Temes, bellísima y virtuosa paisana nuestra, hija del acaudalado montañés D. Raimundo Díaz de la Guerra, con el ilustrado jefe de minas D. Leopoldo Bárcena y Aznar, siendo padrinos la madre de la desposada, doña Juana Temes, y el tío del novio, D. Augusto Bárcena, en representación del conocido banquero.

Los concurrentes al acto pertenecían casi todos á las dos familias, contándose entre los de la de Guerra el vizconde de Campo Grande, el coronel D. Eugenio de Aguilar, el comandante de artillería D. Baldomero Villegas y la señora de Aguilar. Entre los individuos de la del recién casado, la madre del novio, señora viuda de Bárcena, el señor Aznar y familia y los Sres. Pao y Tabuyo, no contándose más personas extrañas á ambas familias que los Sres. Sánchez Molina, del Río y los bellas señoritas de Collantes.

Después de la ceremonia se sirvió en casa de los señores de Guerra un expléndido almuerzo.

Amigos nuestros que vieron el trousseau de la novia, expuesto en casa de las señoritas Bianchi, nos manifiestan que era realmente suntuoso y digno de la elegante montañesa.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Mr. Carlos de Lesseps se embarcó el jueves de la pasada semana en el vapor

Según noticias comunicadas ayer al Gobierno civil de la provincia, la elección de compromisarios para la de un senador, vacante por defunción del inolvidable señor Encinas, se verificó sin novedad.

El intentísimo frio que se siente en Valencia, donde ha bajado el termómeaquellos agricultores la pérdida de la cosecha de naranja y algarrobas.

Se ha suicidado en Oviedo, disparándose un tiro en la sien, D. Higinio Pedrosa, escribano de actuaciones que fué del Juzgado de Gijón y que en la actualidad núm. 12, 1.º, riñeron ayer un hombre y una en solicitud de que se le traslade al de desempeñaba el cargo de secretario del ayuntamiento de Carreño.

El cuartel de la Guardia civil establecido en la calle de Isabel la Católica, se ha trasladado á la calle del Rubio, casa de don Manuel Cabrero.

Para aumentar el artillado del puerto de Ferrol se han remitido desde Coruña diez cañones con sus correspondientes

Desde el primero de Marzo próximo todo el trayecto del canal de Suez se

Una compañía inglesa proyecta solicitar del Gobierno autorización para establecer en la playa de Fuenterrabía grandes

En Badajoz se ha dado un caso

del convento de las Carmelitas apoderándose del sacerdote que estaba celebrando misa al que arrojaron violentamente á la calle.

sentado estos días á algunos comerciantes ce que por dimisiones y otras causas han devarios giros procedentes de sustracciones de jado de pertenecer á dicha Corporación, en cartas, entre ellos tres de 18.000; 23.000 y | breve se procederá por el señor Gobernador 500 pesetas respectivamente vencederos los al nombramiento de otros entre los que ya

El comercio debe estar alerta para no caer en el lazo de los estafadores.

nes temporales ha sido remitido al Senado, y muy pronto se reunirá la Cámara alta en secciones para nombrar la comisión que ha de emitir dictamen.

Los esfuerzos de los enemigos de este proyecto han fracasado hasta ahora, según predo en definitiva.

Ion, proponiéndose permanecer dos meses y da ayer en la Santa Iglesia Catedral, predicuela de San José situada en la calle de Pecó el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis explicando la parábola del sembrador, referida en el capítulo VIII del Evanjelio de San Lúcas, y especialmente versó su discur- gió al escogido auditorio una plática inspiraso sobre las palabras, semen est verbum Dei, da en los más elevados sentimientos, formudel versículo once.

El sermón fué como todos los de nuestro que le son peculiares. prelado, notable por su santa doctrina, admirable por su provechosa enseñanza y de dar gracias por la invitación que le diriasombroso por su gran elocuencia, en parti- giera el Prelado en nombre de la celosa Juncular, cuando trazó á grandes rasgos la his- ta protectora de la Escuela, expresó en sentro á 3 grados bajo cero llegando á helarse toria de la palabra humana, y demostró que tidas frases la complacencia con que asistía las fuentes y las acequias, hace temer á no era, ni podía ser, palabra de vida y ver- á un acto que revelaba ese mismo celo y podad eternas, como es la palabra divina.

Al templo acudió una numerosa concurrencia de fieles ávidos de oir el sermón de nuestro docto prelado.

mujer, á la cual pegó aquel un golpe en la frente, causándole una contusión que le fué curada en la botica del señor Marañón.

El Gobernador general de la isla de Cuba ha remitido al civil de esta provincia los documentos que acreditan haber tenido ingreso en filas, en concepto de recluta disponible por falta de talla para activo, el mozo Rafael Diaz García que fué reclamado quinto con el núm. 418 por San Felices (Santander), para el segundo reemplazo de 1885.

Don Nicanor de Diego, vecino no de Bilbao, ha sido autorizado para remitir á la consignación de la señora viuda de Unzueta é hijos, de esta capital, una caja conteniendo doce escopetas, 24 rewolvers y 700 cartuchos.

El Gobierno civil de la provincia de Madrid, ha autorizado á don Domingo Ortiz de Zárate, para remitir por este puerto á la Habana, una caja conteniendo armas.

Faltando del número de conce-En la misma ciudad se han pre- jales que deben formar el Ayuntamiento, trehan desempeñado el cargo por elección po-

> Por orden de la Alcaldía se socorrió ayer con quince pesetas á una pobre mujer que vive en la plaza de los Remedios. núm. 1, y que se halla enferma.

> Con este número repartimos una hoja suscrita por el señor Quintanilla y que no publicamos en nuestro periódico por tener exceso de original.

Cayetano Asensio Asnal, Franes probable que la oposición logre triunfar cisco Aldomar Ibáñez, Julián Porrón Gonen alguna de las secciones, dando así mar- zález, Juán Bautista Hidalgo Vidal, todos que dificulte la resolución, pero estamos con- citado su traslación á los penales de Valenvencidos que el proyecto ha de ser aproba- cia, Ceuta, Alcalá de Henares y á otro cualquiera respectivamente.

En la misa conventual celebra- | Ayer tarde se verificó en la Esdrueca la solemne distribución de premios á nia se prepara activamente para la gue ra. los alumnos que los habían obtenido.

Presidió el Ilmo. Sr. Obispo, quien diriejército. lada con la alteza y galanura de conceptos

nía de manifiesto el beneficio que los pueblos réciben con la educación de la infancia.

El confinado en el penal de Santoña Juan Mora García, ha acudido á la di-En la calle de San Fernando, rección general de Establecimientos penales

> El de igual penal Lorenzo Vázquez Sánchez, ha suplicado también su traslación al de la Carraca.

El miércoles de la semana pasada se hizo en Inglaterra la prueba oficial del primero de los torpederos de clase especial encargados por el Gobierno otomano á la industria de aquel país.

El buque mide 126 metros de eslora por 15 de manga: está provisto de máquinas triple expansión y la disposición de sus cámaras está sábiamente combinada para evitar á los tripulantes las intolerables molestias que sufren en esta clase de barcos.

El cndar medio resulta de 21,7 nudos, ó sean 25 millas por hora y la mayor velocidad obtenida fué de 23,4 nudos, sean 27 millas por hora, con una iigera brisa y buen tiempo.

El instituto geográfico y estacircular dictando reglas é instrucciones á lo más completa posible.

Anteayer contrajo matrimonio nuestro querido amigo don Cárlos Pastor, primer oficial de la secretaría de este Gobierno de provincia, con la simpática señorita doña Carolina González.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

### ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 12.

Los telegramas que publican esta mañana los periódicos ingleses, son generalmente be-

Casi todos ellos dan cuenta de grandes preparativos militares en Rusia.

El Daily News se muestra muy alarmado. Manifiesta que los aprestos militares de Rusia no solo tienen por objetivo Bulgaria, sino también Constantinopla.

San Petersburgo 12.

Los periódicos rusos afirman que Alemade origen fidedigno, que los súbditos alemanes residentes en el Cáucaso han recibido la orden de regresar inmediatamente á Alemania para prestar servicio en la reserva del

Perpiñan 12.

Una copiosísima nevada ha interrumpido El digno Alcalde señor Trueba, después | todas las comunicaciones entre España y los departamentos del Ariége y los Pirineos orientales: Paris 12.

De los cálculos que se han hecho con motivo de la próxima discusión del proyecto recargando los derechos de los cereales, resulta que dos terceras partes de los diputados son favorables al mismo.

Por lo tanto, se considera segura su aprobación, á pesar de los esfuerzos que hacen los librecambistas en sentido contrario.

.choh nin .coolegle offil .cooF!

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÂNTICO»

Madrid 13.-10'15 n.

Los representantes de las provincias de Galicia, Asturias, Santander y Extremadura, que habían presentado enmiendas al proyecto de ley concediendo autorización para rebajar en un 50 por 100 la contribución territorial sobre los terrenos dedicados al cultivo del arroz, han acordado retirar aquellas enmiendas, presentando en cambio una para pedir que se concedan iguales ventajas á todos los pueblos que acrediten hallarse en iguales circunstancias que los de Valencia.

Madrid 13.—11 n.

En el Senado ha sido redactada en la siguiente forma la base quindístico de esta provincia ha dispuesto una ta del proyecto del Código penal: «En las penas de privación de lilos alcaldes, secretarios de los ayuntamien- bertad, el quebrantamiento de la tos y demás personas encargadas de formar condena no producirá aumento de el nomenclator de los pueblos y caseríos de duración de la pena impuesta; pero Billetes esta provincia á fin de que esta obra resulte se castigará el quebrantamiento recargando los trabajos. Si los medios empleados ó los actos ejecutados para realizar el quebrantamiento de condena fueran de delito, se penarán con arreglo al Código. El quebrantamiento de condena en las penas de extrañamiento y relajación, se castigará con aumento de condena que no bajará de quince días ni tampoco excederá de dos anos.

Madrid 14.-- I m.

Niégase la posibilidad de que el señor Ruíz Zorrilla regrese á España en breve plazo. Tampoco es exacto que haya de publicar un manifiesto.

Créese que la votación del proyecto de arriendo de tabacos dará el resultado siguiente: 180 votos en pro, 60 de las oposiciones en contra y 14 diputados se absten-

Se hacen de hierro fundido de varios diáme-

Estas cañerías se construyen á la medida y

El uso cada vez más estendido de estas ca-

ñerías es una prueba de las grandes ventajas

que tienen sobre las muy imperfetas de barra

cocido hoy desterradas en toda buena cons-

EDUARDO L. DORIGA, Santander.

the contestado con creces nor los cade.

SUPERIOR Y LEGITIMA DE VALENCIA.

Se ha recibido en el almacen de cristalería,

loza y porcelana de SORIANO, Compañía,

3, y en la sucursal, Plaza de Atarazanas,

ag-atarebash-cohitrag lab ndisimos al

Hay siempre en almacen tubos de los dia-

Fundición y talleres de construcción de

con el número de ingertos que se deseen.

tros y barnizados interiormente.

metros mas usuales.

junto á la botica de Cuesta.

Madrid 14. -2 m.

Dicese que hace tres dias un sa gento del cuerpo de telegrafici a se prepara activamente para la guodicias fingiéndose embriagado, intendes del apareto de la pareto dela pareto de la pareto dela pareto de la pareto de la pareto de la pareto de la pareto dela pareto de la pareto dela pareto de la pareto dela pareto de la pareto de la pareto de la pareto de la pareto dela pareto de la pareto de la pareto de la pareto de la pareto dela pareto de la pareto de la pareto de la pareto de la pareto dela pareto de la pareto de la pareto de la pareto de la pareto del apoderarse del aparato telegras del campamento de Carabancho lo que se resistió el vigilante se hallaba de guardia.

El sargento pidió auxilio á rios amigos quienes acudiero apalearon al vigilante.

A los gritos de éste acudiero fuerzas trabándose una lucha la que resultaron heridos el ca tán señor Cuelle y el citado vio lante.

En la imposibilidad de reduc al sargento y sus amigos, se nid: ron refuerzos á Madrid por medi. de un dependiente del tranvia uni dió aviso de lo que ocurría al de servicio en el cuartel de la M taña.

Seguidamente salieron del cuar tel 50 individuos de la segundo compañía dirigiéndose á Caraban chel, donde llegaron cuando va rei naba completa calma.

El sargento promovedor del: cidente y cuyas intenciones se io noran, ha sido preso.

#### COTIZACIONES. BARCELONA. Dia 11. Dia 12. 4 por 100 interior. . . 61,80 » exterior. . . . » amortizable. . 78,50 Billetes hipotecarios de 94,25 94.40 Acciones de ferrocarriles del Norte. . . . . . . . . . . . . 00,00 Id. del Banco Hispano Co-87,75 Id. del Crédito Mercantil. . 45,25 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona Francia. . . . . . . . . . 8 noche. 4 por 100 interior . . . . . 62,25 62,15 hipotecarios Carpetas provisionales de 00,00 | 00,00 Acciones del Banco de Es-374,00 374,00 Cambio sobre Londres . Idem sobre Paris á 8 dev. . 4,915 | 4,915 PARIS. 8'30 noche. 106,80 106,25 Renta francesa 4 ½ por 100. Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 60,75 Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España. . Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Gali-318,00 | 318,00 cia v León. . . . . Id. del Crédito Moviliario Acciones de Rio Tinto . . Panamá LONDRES. 8 noche. 60,43 Fondos Españoles. . . . . . BOLSIN. !Dia 12. Dia 13. Madrid .- 12 noche. 4 por 100 interior. . .

SAN FRANCISCO, 24, antigua tienda de A. TORRE.

El 21 del corriente se rifan los 8 magnifi regalos que por valor de más de 3.000 real regalamos á nuestros compradores, cuyos 00] quiera tiene tiempo de aprovecharse, pues P 20 reales de compra regalamos 10 n Se hacen grandes rebajas de precios, esp mente en los géneros de invierno, como ma tas, toquillas, camisetas de punto, de lana, l pantalones é infinidad de artícules.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR D. LEON QUINTANA,

que falleció el 15 de febrero de 1884.

Todas las misas disponibles que se celebren, el martes, 15 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y paro quia de Santa Lucía, se aplicarán por quia de Santa Lucía, se aplicarán quia de Santa Lucía, se el eterno descanso de s. alma.

Su viuda, doña Lucila de Velas co y Rueda, hijos y demás familia. suplican á sus amigos le enco-

mienden á Dios en sus oraciones. Santander, febrero 13 de 1887.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad. 1.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 de Febrero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los

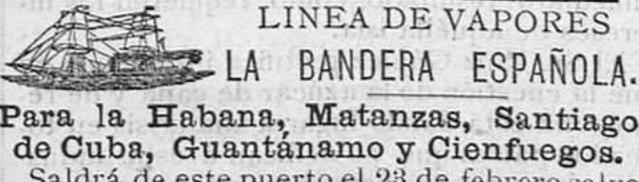
uña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dírigirse á los agentes en llantander señores Carlos Hoppe y C.a, Muene, núm. 17.

gastos de trasporte desde Santander á la Co-

Vapores españoles trasatlánticos PINILLOS SAENZ Y C.a Para Coruña, Vigo, Cadiz y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 15 del corriente,

el grande y magnifico vapor su capitan don J. B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos. Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.



Para la Habana, Matanzas, Santiago Saldrá de este puerto el 23 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

su capitán don Eugenio Luzárraga.

Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

No costando LIUUDIUUIIUU el capitán de la Barca alemana Heinrich

Beckmann tomar A LA GRUESA la cantidad de quince mil pesetas para atender álas reparaciones de su buque y á otros gastos, se anuncia al público, para que las personas que se hallen dispuestas á facilitar dicho préstamo se sirvan presentar sus proposiciones en este Consulado de Alemania, Muelle núm. 17, entresuelo, hasta el quince del actual. El ministro de la Gobern

Santander 11 de Febrero de 1887.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886

PESETAS: 346.524,345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantia pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

Se ha extraviado

el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutierrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Série B, de pesetas 2.500, Lámina número 29,528.

# DROGUERIA

1, HERNAN-CORTÉS, 1. Jas sosiones do las Chapmaras sin impor

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

M.E.C.D. 2017

montajes y accesorios.

abrirá á la navegación de noche.

astilleros para la construcción de buques.

de salvajismo que no tiene nombre. Tres borrachos penetraron en la capilla

primeros el 24 del corriente.

El proyecto de ley de admisio-

veíamos, ante la firmeza del ministro de Hacienda. La lucha será ruda en el Senado, y gen á que se formule algún voto particular confinados en el penal de Santoña han soli-

VAPORES O. DE OLAVARRIAY C.ª

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijon, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

uERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Càdiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarro Tuna SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAFORES

J. PEDROS Y C.º Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastiân, Santander, Gijón, Ferrol,

Coruña, Carril y Vigo. VAPORES OLAVARRIA MARINA Y SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON À BILBAO, con escalas en Santarder. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 23 del corriente, el grande y magnifico vapor de cuatro palos, mombrado

HUGO. su capitán don Amador Mugica. Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido

Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION

12 de Febrero de 1887.

Se estrenó, al fin, el drama de Lepoldo Cano, de que los lectores de El Atlántico conocen ya algunos fragmentos que así, sueltos, les habrán parecido de perlas.

Pero hay que decirlo con toda sinceridad, por lo mismo que se trata de un autor eminente: Trata de blancos no ha satisfecho á los señores.

Todo el mundo conviene en que es la obra de un autor de muchísimo talento y de un poeta de primer orden; pero reconoce al mismo tiempo que el drama no interesa y que los personajes se mueven, más que por otra cosa, porque le place á Cano que se muevan. Trata de blancos es un drama de tetis, ante todo y sobre todo.

El autor quiere demostrar su teorema y eso le induce á olvidarse de lo demás, es decir, de lo más importante cuando se escribe para el teatro; de la acción, que ha de interesar al público.

Cano ha querido demostrar que el canalla es rey en la sociedad del día, y que no hay medio de sustraerse á su despotismo como no se cuente con alma de un temple excep-

Hay unos cuantos infames que son los amos, y las damas paran en cómplices suyos por debilidad unas veces y por azares de la fortuna otras: la escepción es el bueno y el

Esto puede ser verdad y acaso lo sea, por más que resulte desconsolador; pero no basta, como pensamiento, para hacer una obra tínez? buena, si no se adorna y se viste con los pormenores é incidentes de una fábula intere-

Y he aqui lo que falta en Trata de blancos. El autor no consiguió que á los espectadores les importase nada lo que sucedía en

Así se explica que la obra fuese decayendo de acto en acto.

El primero, de exposición, gustó muchísimo y se aplaudió con verdadero entusiasmo. El segundo se deslizó lánguidamente hasta la escena del juez y Juan de Dios, que ustedes conocen, la cual se hizo repetir entre atronadoras palmadas. El tercero no pudo romper el hielo y fué oido con absoluta indiferencia, que á las veces parecía hostilidad.

Sin embargo, el autor alcanzó, porque los merecía, y el público casi siempre hace justicia, los honores del palco escénico.

Porque no exageremos las cosas ni las saquemos de quicio. Trata de bluncos no es un drama escelente, conforme; pero ya que le es la equivocación de un hombre de talento. Seguramente, le tomarían para acierto propio, y bien le podrían tomar, la mayor parte de los autores que vociferaban en los pasillos y que insultaban á Leopoldo Cano ni más ni menos que si hubiese llevado la deshonra á sus respectivas familias.

Porque ya que hemos dicho los defectos, bueno será tambien que enumeremos las bellezas del drama.

Ante todo se distingue este por su forma, á usted todas. que lleva el sello de fábrica. Pocos autores manejan la rima como Cano, y ninguno derrama tantos pensamientos, poéticos unas veces, sociales otras, en sus versos esculturales. Aquello es un verdadero derroche de frases felices. Solo así se comprende que, languideciendo el drama, como antes dije, pida el público que se repita una escena.

No hablemos de las crudezas, que es la palabra que se ha puesto de moda para rebajar el mérito indiscutible de Cano: ni al teatro se va para oir sermones, ni hay en todas sus obras una sóla frase que pueda ruborizar á los que ven y oyen sin enrojecer el repertorio de Alejandro Dumas y Victoriano Sardou.

No hay semejantes crudezas ni tales car-

Cano se presenta diciendo las más de las veces verdades como puños, que puede que à algunos sienten mal; pero las dice con valor y con elegancia, de modo no atino qué noticiero. más se le puede pedir.

No diré yo que del poco éxito alcanzado Por Trata de blancos no se puede culpar un tantico á la ejecución, que no fué tan buena como teniamos derecho á esperar Cano y los tículo. espectadores.

Esceptuamos, como es de justicia, á Rafael y Ricardo Calvo, que representaron á maravilla sus respectivos papeles, y no se encontrará actriz ni actor que merezca una Palmada.vom + onle emok oferras la sasq

# MISCELANEA SEMANAL DE EL ATLANTICO.

HOJA 7.º

AÑ10 11.

# SANTANDER.—LUNES 14 DE FEBRERO DE 1887.

de Enero de 1886, 140 millonas de

el papel, como se dice entre bastidores: tuvo | general, y por más que se esforzó, no pudo azúcar y la literatura no son incompatibles. llegar á la altura del personaje.

que don Cesar de Madrid es un tipo repulsivo; pero nome parece que era bastante razón ne mal un poco de azúcar. para que actor tan eminente no consiguiese alcanzar un aplauso en toda la noche. Bien buena parte de su reputación.

ni chicha ni limoná.

do sus nombres, porque se economizan adjetivos que no habían de ser de su gusto.

Total, un drama que vivirá poco tiempo en los carteles, y que, sin embargo, será leido con placer por todos los que amen la literatura.

La mot de la fin.

En un café.

-Mozo ¿Ha venido hoy D. Elías Mar-

-No, señor.

-Pero ¿le conoces?

-¡Vaya! Todos los días le oigo nombrar... solo que no le he visto en mi vida.

S. DE TRASMIERA.

#### PERAS DE DON GUINDO.

La mayor parte de las gentes no escribimos nunca para el público. Es el de escritor oficio distinguido, brillante, glorioso á veces, pero oficio al fin como el del zapatero, que tiene su aprendizaje lleno de martirio, de esperanzas, de desengaños, de caerse aquí y levantarse allá y volver á caer para de nuevo levantarse más adelante y á elevada altura ó para no volver á levantarse más. Desde que se machaca la primera suela de desecho, que para nada ha de servir, hasta que se construye el primer par de botitos, ó desde que se garrapatea la primera cuartilla, para que por estúpida la rasgue el interesado ó algún verdadero amigo suyo, hasta que se ve en letras de Palencia el primer artícullamemos equivocación, convengamos en que le, el zapatero y el escritor en los albores de sus respectivos oficios sudan mares de pez y torrentes de tinta.

Pero métase usted á última hora en la Redacción de un periódico, cuando el regente acaba de anunciar, después de haber echado una cuerda, que le falta una columna.

Apenas asoma usted las narices por la puerta, le salen al encuentro los brazos de un redactor que se dice amigo, como si por aprovechar la coyuntura fuera á quebrantárselas

-¡Hombre, qué milagro! ¿usted por aquí á estas horas?

-Sí, señor, por aquí.

-Pues nos viene usted como anillo en

dedo de boticario. ¿Verdad, amigos? -O como pedrada en ojo de buen cubero, -añade el encargado de la sección festiva, que es bastante poeta y no pierde ripio.

-¿Y qué nos trae usted?

-¿Nos trae usted algo?

—¿Es largo?

-: No sabe usted de qué apuro nos saca! -Es usted nuestra providencia por esta noche, -exclaman á coro los apreciables redactores.

-Gracias, amigos. Traigo esto que me ha encargado publicar el tío de la doncella que tiene una cuñada casada con un guardia de punto.

-¡Horror!-exclama el festivo redactor desmayándose trágicamente en brazos del

-¿Qué es ello?

-; Leche fresca para casa de los padres! -¡Un anuncio! Si lo que nos falta es una columna. Creimos que traía usted un ar-

-Pero si yo no escribo.

-Muy mal hecho.

-Peor que eso. Eso es un grave pecado. -Malogra usted quizás un ingenio. Porque usted tiene ingenio.

-Sí, tengo uno en la Habana; pero no le A Antonia Contreras le venía muy ancho malogro. Voy todos los años á la zafra.

algunos momentos de inspiración; pero en los años y taernos ahora una columna. El

Vico nada más que regular. Reconozco la redacción. La literatura al uso suele ser agua chirle, y ya que no tenga sal, no le vie-

Como si alli entendiesen mayormente de literatura. Entre el aprendizaje de la zapateantipático es el Wolter de La huérfana de ría y el aprendizaje literario, hay una dife-Bruselas, y haciéndole conquistó Romea una rencia notable: en fuerza de machacar, de ejercitarse en tapas y medias suelas, se an-Donato Jiménez y González, discretos, da el camino hasta el fin, y al fin el más boque es bien poco; porque quiere decir que lonio sienta plaza de oficial para caballero; pero aquí casi todos se quedan machacando A los demás se les hace un favor no citan- suela, y al que se equivoca y hace mal los primeros botitos, el parroquiano no se los devuelve, pero le trata á zapatazos.

-¿Has leído Las peras de D. Guindo?

-No; ¿qué es eso?

-Un artículo que trae hoy Periquito en Et Padre Ambrosio. Hay que leerle. ¡Cuánto disparate!

-Lo creo. Es que no sé yo quien le mete á él á escribir artículos.

-Si te digo que sale por ahí cada articulista, que da gloria.

-Como ese. Se ha metido en El Padre Ambrosio, y cátate á Periquito hecho fraile.

-Que es lo que se llama meterse á fraile.

La crítica de café tiene razón muchas veces, por más que los que la ejerzan no estén siempre en el uso de ella. Sucede todos los días que se echa uno á la cara un periódico y allí unas peras de don Guindo firmadas por un Periquito de quien nadie sospechaba que fuese capaz de producir frutos de esa especie; pero en rigor, y por regla general, la culpa no es toda de Perico, bien que haya que imputarle la debilidad de ceder ante los asaltos de los perezosos que, en los apuros de última hora, le trasladan con la mayor frescura la cuerda del regente, y por librarse un momento de sus tiranías, se la enroscan al cuello al infeliz, á riesgo de que le estrangule.

A esos si que había que ponerles las peras cuarto.

Porque contra ellos no hay defensa posible. Si en una encrucijada le sucede á uno la desgracia de caer en manos de una cuadrilla de ladrones, le aligeran los bolsillos si en ellos lleva dinero ó cosa que lo valga; pero si nada tiene, nada le piden, y hasta puede suceder que nada le rompan en cambio del desengaño. En momentos de escasez ó de pereza en la redacción de un periódico, lo menos malo es entrar allí con algo en la maleta: le desbalijarán á uno, y en paz; pero si la lleva vacía...; Dios nos libre! le secuestran y le martirizan hasta que le hacen sudar tinta; y si no sudara así y todo, serían capaces de deshollar al mejor amigo, para poder contarlo, á falta de otra cosa con que

entretener la curiosidad del lector curioso. Por eso escriben artículos algunos que tienen el ingenio en la Habana.

### EL AUTOGRAFÓMETRO.

El jueves se ensayó en las inmediaciones de París un nuevo invento de suma utilidad. Dentro de un carrito conducido por un hombre, y rodeado de otras varias personas invitadas por el autor del invento, iba un aparato que graba automáticamente la topografía y la nivelación del trayecto que se recorre, operaciones largas y delicadas cuando se procede por los métodos ordinarios, pues la medida de los ángulos y el levantamiento de los perfiles exigen la intervención de calculistas diestros y experimentados.

Con este nuevo aparato, cualquier indocto puede convertirse de repente en un geometra, sin más que arrastrar el carrito y recorrer el terreno cuya configuración desea ob-

Así que se emprende la marcha, dicha configuración se delinea en el interior de una caja que contiene una placa horizontal en que se inscriben los cambios de dirección, y un cilindro vertical ó tambor en que se inscriben los accidentes del terreno, á una escala que se puede variar á voluntad del que operanes sh curuticro's -- collisfed alcans

Las distancias se transmiten con rigurosa exactitud al tambor y á la placa indicadora mediante un motor que las ruedas hacen funcionar, las cuales desarrollan la línea del camino recorrido.

Mediante un sencillo mecanismo el inventor, M. Floran de Villepigne, ha conseguido que la placa horizontal permanezca comple-

-Bien podia usted dirigir la zafra todos | tamente fija é independiente del carro, de suerte que cuando este cambia de rumbo, describe al rededor de la placa un ángulo que se dibuja con el auxilio de un lápiz. Ca--Antes al contrario, añade el gracioso de | da cambio se traduce, pues, por un trazado de ángulos que basta después transportar al papel para tener la topografía del terreno.

En cuanto á la nivelación, se obtiene mediante una caja fija al tambor y que funciona como un flotador de mercurio. Este flotador transmite los movimientos que le imprimen los declives del terreno á un lapiz cuya punta se mueve verticalmente sobre el tambor, que tiene á su vez un movimiento circular horizontal que le comunican las ruedas del carro.

El inventor dice que la idea de este aparato le fué sugerida en ocasión de hallarse encargado de importantes trabajos topográficos en Panamá, como ingeniero del canal interoceánico.

#### TRADICIONES MONTAÑESAS.

EL TORREON DE LA RABIA.

(Continuación.)

III.

Sobre una verde colina, Cubierta de añosos robles, De Roiz el fuerte castillo Ostenta su altiva mole Envuelta en ardientes llamas, Y conmovida á las voces De un padre y compacta turba De tristes espectadores.

No es el caso para ménos, Que en aquellos pechos nobles Intensa pena producen de don Fortum los clamores: En vano quieren tenerle Sujeto, que no hay quien logre Calmar su intenso dolor, Ni quien sus gritos ahogue. De rodillas, suplicante, Todo el oro de sus cofres Y de sus feudos las tierras Ofrece, al bravo que logre Salvar de entre aquellas llamas Al fruto de sus amores, A su bella única hija En cuyas habitaciones En vano trataron yá De entrar fieles servidores, Que siempre un muro de fuego Los detuvo, y se antepone, A que su lealtad los unos, Su interés otros, coronen.

IV.

Cuando en todo su furor Brillaba la intensa llama, Y mayor era el estrago, La confusión y las ansias, Entre la turbada gente Que asustada se separa, Aparecióse don Múnio, Saltó de su noble jaca, y antes que nadie supiera Quien es él ni á que llegaba, Precipitóse corriendo Dentro de la ardiente estancia.

A intervalos se le veía Por entre rota ventana Recorrer los aposentos, Sin que le detenga nada Y sin que su paso arredren Escombros, vigas ni llamas; Y el pobre anciano pregunta A quién debe dicha tanta, Quién es aquél caballero Que así anima su esperanza: Mas nadie puede decirle Quién sea, pues fué tan rápida Su aparición y tan presto En el fuego se arrojara, Que asegura aquélla gente No ser hombre, y sí un fantasma; Que un hombre jamás podría Intentar lo que intentaba. Por eso la multitud, Silenciosa y aterrada, Esperaba el terminar De aquél espantoso drama, Hasta que ven á D. Múnio Con la joven castellana En sus brazos, que veloz Busca la puerta ferrada. -¡La ha salvado! ¡la ha salvado!-Grita la turba compacta, Que ansiosa se precipita Hacia el héroe, á quien aclama.

Cercan al bravo guerrero Por doquiera fieras llamas; Su noble rostro destácase

Con belleza inusitada, Y la negra cabellera Que ardiendo, rodea su cara, Parece aureola de luz, Que su victoria proclama.

Cuando salió del castillo, La multitud asustada Creyó descubrir en él, Algún Genio de la fábula, Del Espíritu sublime Protector de aquella casa, Que por su lustre, su prez, Y su existencia velaba.

Don Munio, dejó en los brazos de su padre, desmayada á la preciosa doncella, Y sin recibir las gracias Saltó en su potro, y veloz Partióse de sus miradas.

Feliz era ya don Munio, La hija de Fortum le amaba Con amor apasionado Y con ternura extremada; Y unidos en santos lazos A poco de aquella infausta Fecha de mortal peligro De la bella castellana, Ella y don Munio vivían En la torre de la Rabia, Nombre sarcástico, siendo Mansión de paz, dicha y calma. De rodillas el guerrero A su mujer adoraba, Velaba su sueño y mudo Como madre acongojada Que espía del hijo enfermo El despertar, espiaba El despertar de su esposa; Y no pudiendo su alma Convencerse de la dicha Que entonces la rodeaba -Imposible-repetia-Hasta hoy de la suerte ingrata, He de ser ahora el mortal Más feliz de la comarca? ¿No será seguir soñando? En este valle de lágrimas ¿Puede haber dicha cumplida? Imposible—y se palpaba Una vez y otra el cuerpo, Y presa de amantes ansias, Hasta el menor pensamiento De su su esposa adivinaba.

Ella triste sonreía; Su complexión delicada No pudo sufrir la angustia Que el incendio de su casa Le ocasionó, y los terrores Porque su pecho pasara; Y próxima á dar a luz, Con harto pesar pensaba Iba á ser el hijo aquel La viva prenda sagrada Que á su marido dejase Del afecto de su alma.

Resignada ya á morir Y llena de fe cristiana, Solo de dejar á Múnio La horrible pena la ahogaba: Pues sabía por demás Que aquella alma apasionada, Tan llena de pesadumbres, De tristezas y desgracias Hasta entonces, y feliz Hoy por ella, si faltaba De su lado, no podría Resistir desdicha tanta.

Más cuando sus sufrimientos La advirtieron que llegaba El trance fatal, llamando A Múnio, con triste calma Le dijo:—Desde los cielos No cesará mi mirada De velar por tí y cuidar Al hijo de mis entrañas; No me olvides: ¿Lo promete?— Múnio ante aquellas palabras, Lanzó un grito más que humano, Estertor fiel de su alma Herida como la res Por el golpe de la maza, Y ..... ¡Contigo moriré!— Dijo con vehemencia tanta, Cual debió ser la del fiat, Que hizo al mundo de la nada. Poco después, al nacer El hijo de sus entrañas, Dejaba la triste madre Este valle de desgracias: Múnio, sin lanzar siquiera Un gemido ni una lágrima, Contempló los restos frios De su esposa idolatrada, Besó tristemente al niño Y salióse de la estancia.

¿Qué sucedió? las paredes del torreón se lo callan, Y á pesar de mi amistad No he podido lograr nada, De aquella mole, insensible A tristezas y á borrascas: Lo cierto es, que al declinar Otra tarde, se enterraban Juntos los frios despojos De Múnio y su castellana.

Y cuéntase en el país; ue mucho después, flotaba En derredor de la torre Blanco y medroso fantasma, Que venía por las noches Y la cuna contemplaba Del hijo de Múnio, dando Después vueltas por las salas.

Y un ballestero, que pudo, Verle una noche la cara, Conoció al padre de Múnio, Que casarse le ordenara, Para lograr sucesión Y perpetuar su raza, Y que á proteger venía Al vástago que quedaba, De la familia que luego Le llamó Ruiz de la Rabia.

MUNIO DE FRESNEDO.

### LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraidos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.a, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cu yo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á El Atlántico y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 ½ céntimos de

peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscriciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLÁN-Tico donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.



## Gran Ocasion. Precio fijo.

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á PRE-CIOS DE FÁBRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

# TIA HERMANOS,

JEREZ.

Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

# THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

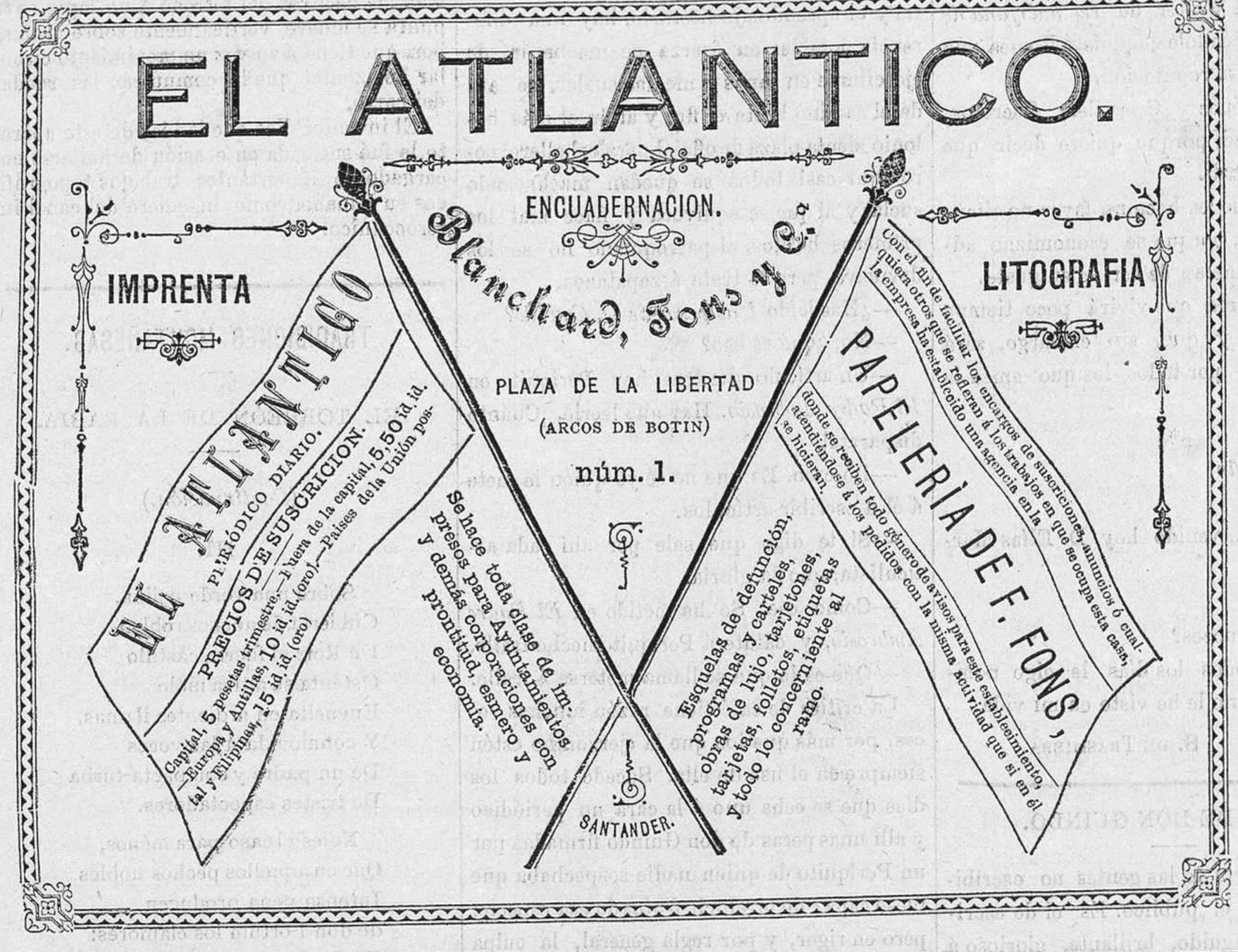
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantia en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compro-

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17. misos.



# Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id. El Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llegal las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las a las

tarde y llega á las 9'30 mañana. Recogida de buzones para el correo general las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde. El di la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde. El de la estación del ferrocarril del Norte

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administració las 3'20 tarde.—Certificados, de oche de mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado. valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo general correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

## Diligencias.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Caltalán los días impares, y de la de Horga los

PARA AMPUERO.—Los días impares á las a de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la adminis tración de Catalán. PARA CASTRO-URDIALES .- Todos los dias a

las siete de la mañana.—Se despacha en la li-brería de Revilla, calle del Correo y en la ad ministración de Catalán. PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de

la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTONA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS .- Sala una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde. Se despachan en la administación de don José Horga, salle del Correo.

## Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.-El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, a las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bár cena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.-El tren correc nú mero 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve

v veinticinco minutos de la mañana.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones.

Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los em-Director, D. A. Romero.

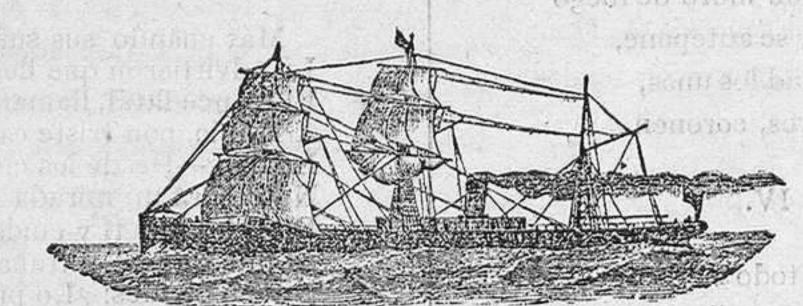
| Cassa practica van preceduas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo el los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

| Director, D. A. Romero. | Formatica van preceduas, normana, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representación nes y cuantos asuntos se le encomienden, tenigado en Madrid corresponsado el les activos é inteligentes y en este centre consultores escogidos á más de su precedua de la mayor seriedad y discreta interpreta| Director, D. A. Romero. | Formatica van precedua y discreta interpreta| Director, D. A. Romero. | Formatica van precedua y discreta interpreta| Induction of the precedua of the provincia de classe pasivas, provincia de como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo en Madrid corresponsa| Director, D. A. Romero. | Formatica van precedua y discreta interpreta| Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas escogidos á más de su precedencia de classes pasivas, precedencia de cl

### DETALLE.

Colocación de capitales, compra y venta de fineas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplómas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas,

# COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

# SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

#### VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL,

Saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

### SAINT LAURENT, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

# WASHINGTON, Saldrá de Santander el 2 de Marzo

para Saint Nazaire.

### PRECIOS DE TERCERA CLASE.

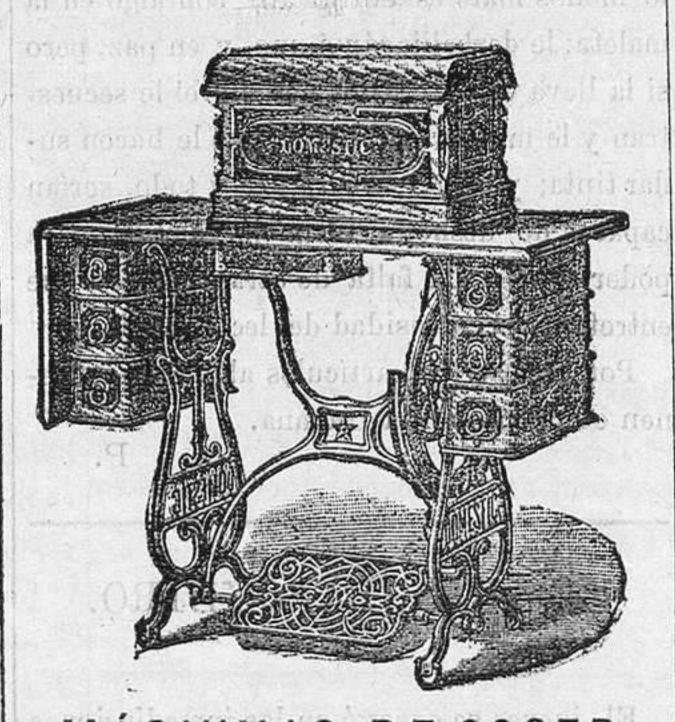
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarearse con billete de ida y vuelta ten-drán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para mâs informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

# BAZAR

FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

# F. FONS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio. — Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápices.--Gran variedad en plumas.--Carteras de bolsillo.-Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes Plumes .- Carnets .- Encres .

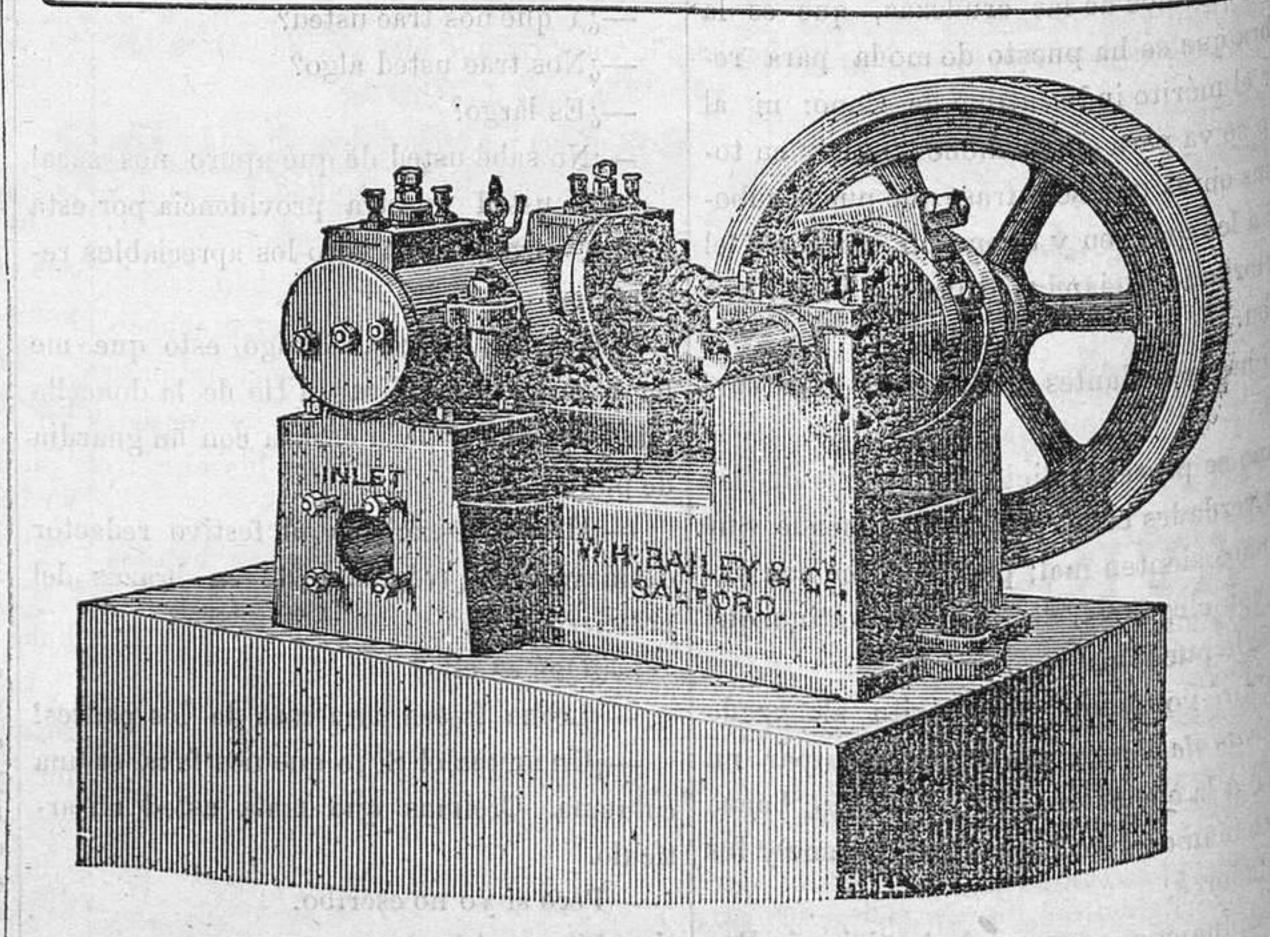
Stationner.—Trade-Books.— Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—lnkr



# AGENCIAFUNERARIA

CABARGA Y C.A

Esta Agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataudes, á precios arreglados. Dirijirse á cualquier hora del dia y de la noche, á la calla de San José, número 1, du plicado.



# MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiente pequeños talleres de todas elegas. de pequeños talleres de todas elases.—Darán razón en esta imprenta.